

LOTA 01 DE MARZO 2021

DECRETO N° 241

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52 Y CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53**, Por todo el mes de Marzo 2021, Lunes a Viernes desde las 17:30 hrs. Hasta las 22:00 am hrs. y Sábados y Domingos desde las 11:30 hrs hasta las 18:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS DIURNAS Y NOCTURNAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA Y SECTOR FERIA.** Según memorándum N° 20, de fecha 25/02/2021, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal. Según memorándum N° 20, de fecha 25/02/2021, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N°

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal **CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-52 Y CAMIONETA MAXUS T-60 PLACA UNICA KHZB-53**, Por todo el mes de Marzo 2021, Lunes a Viernes desde las 17:30 hrs. Hasta las 22:00 am hrs. y Sábados y Domingos desde las 11:30 hrs hasta las 18:00 hrs. **PARA REALIZAR RONDAS DIURNAS Y NOCTURNAS PREVENTIVAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LOTA Y SECTOR FERIA.** Según memorándum N° 20, de fecha 25/02/2021, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordenase realizar trabajos extraordinarios a los funcionarios designados según nómina y calendario adjunto por Administrador Municipal por todo el mes de marzo 2021, lunes a viernes desde las 17:30 hrs. Hasta las 22:00 am hrs. y Sábados y Domingos desde las 11:30 hrs hasta las 18:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RPVB/RJVG/rjvg
Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > Archivo



EDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL